



Estella-Lizarra, 22 de julio de 2022

PROYECTOS PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN, RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS

Servicios de Montejurra ejecutará las iniciativas con la subvención recibida del Gobierno de Navarra, a través del Fondo de Residuos de Navarra, que asciende a 312.591,80 euros

En junio de 2022 el Gobierno de Navarra ha resuelto la concesión de subvenciones con cargo al Fondo de Residuos de Navarra. Estas ayudas se conceden a proyectos que tienen como objetivo minimizar la generación de residuos y mejorar su recogida y tratamiento, diferenciándose entre proyectos de desarrollo anual (Flujo Doméstico Anual) y bianual (Flujo Doméstico Plurianual).

Servicios de Montejurra S.A. presentó cinco proyectos a la **convocatoria de subvenciones del 'Flujo Doméstico Anual'**, de los cuales **cuatro han sido subvencionados con un total de 47.381,85 euros** (70% del total de la inversión y 100% del gasto corriente).

Estos proyectos tienen como finalidad:

1. **Minimizar el desperdicio alimentario:** colaboración con el Banco de Alimentos de Navarra y Cáritas de Estella para el traslado de alimentos.
2. **La mejora de los sistemas de recogida y trazabilidad** mediante la caracterización de las diferentes fracciones de residuos recogidos por rutas.
3. **Mejorar la separación de residuos:** acompañamiento a grandes generadores de Materia Orgánica, mediante visita presencial para la comprobación de separación de residuos y depósito a contenedor de acera.
4. **Mejorar la recogida de residuos domésticos especiales:** control de acceso automático al Punto Limpio de Estella.

El plazo de ejecución de estos proyectos termina el 15 de noviembre de 2022.



A la convocatoria '**Flujo Doméstico Plurianual 2021-2022**', Servicios de Montejurra S.A. ha presentado dos proyectos cuyos objetivos son:

1. **Mejorar la calidad de la recogida, especialmente de la fracción orgánica:** a través de la compra de nuevos contenedores de materia orgánica con boca reducida y compra de tapas nuevas para los contenedores de envases y materiales de las localidades de Viana y Mendavia.
2. **Refuerzo de la recogida de papel-cartón:** mediante la adaptación de contenedores antiguos de materia orgánica para su utilización como contenedores de papel-cartón y la compra y sustitución de las cubiertas de contenedor.

Ambos proyectos han sido aprobados y subvencionados con la cuantía máxima financiable (70% del presupuesto), 265.209,95 euros de subvención. Su plazo de ejecución terminará el 31 de diciembre de 2023.

Nicolás Ulibarri

Director Gerente de SMSA (Sdad. Gestora de M.M)



Financiado por el
**Fondo de Residuos
Hondakinen Funtsak**
finantzatua



**Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua**

